



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

28 FEB 2023

Expediente N° SO-19.071/2022.-
Resolución N° SO-043/2023.-

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-128/2022 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se designa en forma directa y temporaria a la E.U. Miriam Elizabeth Yave en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "**Enfermería Comunitaria II**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° CD-SALUD-448/2022 se proroga la designación directa de la E.U. Miriam Elizabeth Yave en el cargo de referencia, hasta el 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, Dirección de Sede Orán, solicito que se prorogue nuevamente la designación de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, en el cargo de referencia, desde el 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2023.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa la viabilidad presupuestaria para la presente prórroga, a través del Memorándum 05/2013-DGP, indicando que se debe prorogar a la E.U. Miriam Elizabeth Yave, desde el 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2023 y asimismo solicita dar por finalizadas sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "**Enfermería Comunitaria II**" con extensión de funciones a "**Enfermería Comunitaria I**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero de 2023, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar en carácter de excepción y por estrictas razones académicas, la designación directa de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, D.N.I. N° 33.491.458, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "**Enfermería Comunitaria II**" con extensión de funciones a "**Enfermería Comunitaria I**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2023.

ARTICULO 2º: Tener por finalizadas las funciones de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, D.N.I. N° 33.491.458, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "**Enfermería Comunitaria II**" con extensión de funciones a "**Enfermería Comunitaria I**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada de forma directa y temporaria por Resolución N° CD-SALUD-128/2022, a partir del 01 de febrero de 2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor, a la interesada y Coordinación de Carrera de Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA